

Profesor de Organo

1. D. Joaquín Fernández Picón.

Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas estará constituido por:

Presidente:

Don Miguel del Barco Gallego, Catedrático de Organo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Vocales: Don Agustín Serrano Mata, Profesor auxiliar de Piano del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; don Anselmo Serna Bustamante, Profesor auxiliar de Organo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; doña Julia García Fernández, Directora del Conservatorio Superior de Música de Badajoz; don Esteban Sánchez Herrero, Profesor del Conservatorio Superior de Música de Badajoz; don Carmelo Solís Rodríguez, Profesor del Conservatorio Superior de Música de Badajoz, y don Juan Gordillo Castilla, Profesor del Conservatorio Superior de Música de Badajoz.

Secretario: Don José M.^a Aguado Serrano, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz

Exámenes

El comienzo de los ejercicios de exámenes tendrá lugar el día 27 de febrero de 1984 en el Conservatorio Superior de Música de Badajoz, sito en la calle Duque San Germán, 8, de esta capital, a las diez horas, quedando citados en llamamiento único, y debiendo ir provistos de documento nacional de identidad.

Lo que se publica para general conocimiento.
Badajoz, 18 de enero de 1984.—El Presidente.—1.825-E.

3399

RESOLUCION de 21 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso-oposición restringido convocado para proveer las plazas de Encargado y Subencargado de Operaciones de Matanza y Encargado de Mondonguería del Matadero Municipal.

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» números 4.537 y 4.538, de 12 y 19 de enero de 1984, publican, respectivamente, rectificación y bases de la convocatoria aprobada por acuerdos de la Comisión Permanente de 28 de enero y 7 de diciembre de 1983, para proveer, por concurso-oposición restringido, las plazas de Encargado y Subencargado de Operaciones de Matanza y Encargado de Mondonguería del Matadero Municipal.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 434.160 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 2,3), para las de Encargado de Operaciones de Matanza y Encargado de Mondonguería, y el sueldo de 289.440 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,9), para la de Subencargado de Operaciones de Matanza, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición, en lo que a las plazas de Encargado de Operaciones de Matanza y Encargado de Mondonguería se refiere, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de enero de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.674-E.

3400

RESOLUCION de 24 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Canals, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 17, de 20 de enero de 1984, aparece publicada la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Economista, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Entre otras condiciones se exige: Ser español, tener cumplidos dieciocho años de edad y no alcanzar los sesenta, estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de admisión de presentación de instancias.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 4 y demás retribuciones complementarias de aplicación.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de

Canals, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo hacer efectiva la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

Canals, 24 de enero de 1984.—El Alcalde, Rafael Trave Vera. 1.486-E.

3401

RESOLUCION de 24 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Gandia, referente al concurso oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 114, de 16 de mayo de 1983, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, artículo 2, 2), los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gandia, 24 de enero de 1984.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—1.717-E.

3402

RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la convocatoria para proveer plazas de Agentes de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 24 de enero de 1984, aparecen publicadas las bases de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad 17 plazas de Agentes masculinos y 4 plazas de Agentes femeninos de la plantilla de la Policía Municipal de esta Corporación, vacantes en la misma, mediante oposición libre.

Los interesados dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la misma el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso de la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen en la Depositaria de Fondos.

Algeciras, 25 de enero de 1984.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.—1.705-E.

3403

RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas de Cabos de la Policía municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de enero de 1984 número 13 aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad cinco plazas de Cabos de la Policía municipal, de la plantilla de esta Corporación, vacantes en la misma, mediante concurso oposición.

Los interesados presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la misma el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso en la Depositaria de Fondos la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Algeciras, 25 de enero de 1984.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.—1.521-E.

3404

RESOLUCION de 25 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargentos de la Policía municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de enero de 1984, número 13, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Sargentos de la Policía municipal, vacantes en la plantilla de esta Corporación, mediante concurso-oposición.